



ARISTOMEDIC S.A.

SERVICIOS MEDICOS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES
DIRECCION OFICINAS: CALLE BOLIVAR, ENTRE 9 DE MAYO Y GUAYAS, EDIF. ENCASA,
CUARTO PISO, OFICINA 403
TELEFONOS: (07) 6004167, CEL. 0959687443 / 0983182442

INFORME DEL COMISARIO

Machala, abril 20 de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARISTOMEDIC S.A.

Ciudad

En mi calidad de Comisario de la Compañía **ARISTOMEDIC S.A.**, me permito informar lo siguiente:

PRIMERO.- Durante el periodo económico 2017, la Compañía ha desarrollado su actividad económica en base a su Razón Social y, toda esta actividad ha sido auditada por el suscrito Comisario nombrado por unanimidad por parte de los Accionistas; por tal motivo Informo lo siguiente:

DEL BALANCE GENERAL:

a).- En la Cuenta Caja-Bancos el saldo es positivo cortado al 31 de Diciembre de 2017 de \$ 426,70, los ingresos y egresos de esta cuenta han sido revisados por este Comisario, ha incrementado en relación con el año anterior.

b).- En las Cuentas y documentos por cobrar refleja el valor de \$ 4.520,45

c). En la Cuenta de inventarios: repuesto, herramientas y accesorios refleja un saldo de \$ 6.027,66; los ingresos y egresos de esta cuenta han sido debidamente sustentados con los documentos habilitantes,

Dando un total de \$ 10.974,81 de Activos Corrientes.

d). En las Cuentas de los Activos No corrientes, otros Activos, dando un total de Activos que se refleja en el Balance General el valor de \$ 55.719,52

e). En la cuenta de los pasivos, se registran un total de \$ 58.279,56

f). El Pasivo y el Patrimonio de la Compañía se ha determinado que es de \$ 55.719,52

g). Los pasivos corrientes a largo plazo, en los cuales se registra préstamos realizados por los Accionistas a la Compañía por el valor de \$ 56.201,51;

h). De las utilidades brutas obtenidas durante el ejercicio contable del año 2017, que asciende a UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 03/100 (\$ 1.936,03), de la que se restó el 15% para ser repartido a los trabajadores, que nos da un valor de DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,40/100 (\$ 290,40), así como también el pago del Impuesto a la Renta que asciende a TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,04/100 (\$362,04), quedando una utilidad líquida de UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,59/100 (\$ 1.283,59), utilidad líquida que sugiero que no se repartan a los accionistas, sino que se designe a la cuenta de las pérdidas acumuladas de años anteriores y si la Junta General de Accionistas así lo resuelve a las pérdidas acumuladas de años anteriores quedará reducida a TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,04/100 (\$ 3.361,04),

i). A la fecha que se cortó el balance, esto es al 31 de diciembre de 2017, quedaron pendientes los siguientes pagos, por tratarse de cuentas se cancela a siguientes meses: tales como: por concepto de aportes IESS \$ 47,60, al Servicio de Rentas Internas; \$ 20 por concepto de IVA; Retenciones del 2% \$ 6,00; Retención del 10%, \$ 140,15; Impuesto a la Renta por pagar 362.04.

j). El capital social, que de la Compañía es de \$ 800,00

SEGUNDO.- El Control Administrativo y Tributario de la Compañía que está a cargo del Señor GERENTE GENERAL, como su Representante Legal, tiene obligaciones que las ha ejecutado eficientemente, puesto que ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y pagos de impuestos y tasas municipales.

TERCERO.- En relación a los registros contables, se han realizado de conformidad con las normas técnicas de contabilidad vigentes en el Ecuador; registros contables que han sido supervisados por el suscrito Comisario; especialmente, que estén respaldados con los documentos habilitantes.

Además, esta Comisaría ha revisado los estados financieros; esto es, Balance General y Estado de Resultados previo a la presentación a los Accionistas.

CUARTO.- La Compañía ha cumplido con sus declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y de los datos obtenidos de los archivos de la Compañía.

Atentamente,


Henry Alfredo Suarez Torres,

COMISARIO